

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27344** *INNOVACIONES SANITARIAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 93/09 de este Juzgado de los Social seguidos a instancia de D. Luis Javier Riojo frente a Innovaciones Sanitarias, Sociedad Limitada, se dictó el día 14 de julio de 2009, auto por el que se declara al ejecutado Innovaciones Sanitarias, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.879,69 Euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 31 de julio de 2009.- La Secretaria.

ID: A090065112-1